ACTA No. 001Etapa_Productiva		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inicio etapa productiva Técnico en Sistemas. ficha 2294528 de la I. E. Agrícola Álvaro Ulcué Chocué		
CIUDAD Y FECHA: Caldono, Pueblo Nuevo, 8 de junio de 2022	**HORA INICIO: 2:00:00 PM**	**HORA FIN: 4:00:00 PM**
LUGAR Y/O ENLACE: I. E. Agrícola Álvaro Ulcué Chocué	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Definición de las actividades a realizar por parte de los aprendices de acuerdo con la modalidad de Etapa Productiva para el Técnico en Sistemas., 2294528.
2. Confirmación de los aprendices que aprobaron etapa lectiva del Técnico en Sistemas. 2294528
3. Reafirmación y aclaración compromisos de la I.E. y del Sena en desarrollo del Programa Articulación con la Media.
4. Establecimiento de los seguimientos al cumplimiento de actividades en su modalidad de práctica por parte los instructores Sena y de la I.E.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Informar el listado de aprendices que cumplieron con los requisitos para Inicio de Etapa Productiva
- Definir actividades EP a cumplir por parte de los aprendices según modalidad de ejecución de práctica en el Técnico en Sistemas.
- Recordar los compromisos de la I.E. y del Sena en el desarrollo del programa Articulación con la Media.
- Acordar los roles de los instructores a cargo de la ficha del técnico y el abordaje de los procesos del desarrollo de las prácticas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión agradeciendo el espacio brindado por el rector de la I.E., se hace la presentación de los asistentes por parte del Sena, Centro de Comercio y Servicios, Programa Articulación, enfatizando en la valiosa oportunidad que tiene la I.E. al contar con el programa Articulación con la Media ya que solo son pocos los colegios que cuentan con este privilegio.

Se indica que la modalidad de Etapa Productiva asignada para el grupo es Proyecto Productivo teniendo en cuenta que a través de ella se da la oportunidad de hacer el refuerzo de competencias y resultados de aprendizaje, que debido a las dificultades y limitaciones

causadas por la Pandemia en el 2021 no permitieron el abordaje pleno y presencial de los instructores correspondientes.

Los Instructores reconocen la gestión de la I.E para lograr el cumplimiento de los requisitos de la etapa productiva, dentro de los tiempos que fue solicitado desde el Centro de Formación.

La instructora de seguimiento a EP recuerda la importancia de presentar excusa válida, en caso de inasistencia, con el ánimo de evitar deserciones por faltas de acuerdo la aplicabilidad del Reglamento del Aprendiz.

Se hace lectura de los 25 aprendices que conforme al reporte de la Instructor técnico Jorge Enrique Sánchez, aprobaron etapa lectiva y de quienes la I.E entrego documentación requerida para el registro formal de Etapa Productiva, los cuales se relacionan con la modalidad de etapa productiva registrada, a continuación:

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	TI	1058727657	ANGIE MARCELA CHOCUE VILUCHE
2	TI	1060101550	CRISTIAN ALEJANDRO SISCO CHOCUE
3	TI	1060101955	CRISTIAN PAJA CHEPE
4	TI	1109411752	DAYAN CHOCUE CHOCUE
5	TI	1064427851	DEIDER ALEXANDER YOTUMBO PUYO
6	TI	1058727973	DIANA LISETH CLAROS PEÑA
7	TI	1058727423	EDUAR ALEXANDER GUAINAS YUJO
8	TI	1060102996	JACOBO CAMPO CHOCUE
9	TI	1058727359	JEAN CARLOS TUMBO OSNAS
10	CC	1068216609	JESUS ALBEIRO OSNAS CHOCUE
11	TI	1064428732	JOSE ALIRIO MENDEZ CHOCUE
12	TI	1061715314	JOSE FERNANDO TUMBO CHATE
13	TI	1058726947	JUAN CAMILO ULCUE CHATE
14	TI	1058727572	KAREN ROCIO CAMPO CHOCUE
15	TI	1064430705	LEYDI YOMARLY CAMAYO CAMPO
16	TI	1058730587	LUCERO PIA POIRAMA CAMPO
17	CC	1058726394	LUZ ENEIDA OSNAS CAMPO

18	TI	1060102327	ROBER YECID PEÑA MENDEZ
19	TI	1058727591	SAMI WILINTON CHOCUE CAMPO
20	TI	1058727757	VIVIANA ANDREA CHOCUE CAYAPU
21	TI	1058728195	YEIDY DANIELA CAMAYO CHATE
22	TI	1058726635	YENNY LISET CAMPO CHEPE
23	TI	1058727128	YORMALI OSNAS POSCUE
24	TI	1058727506	YUDI TATIANA CHOCUE CHATE
25	TI	1062288828	ANDRES FELIPE DAGUA SALAZAR

El instructora de seguimiento a Etapa Productiva aclara el rol de cada uno de los instructores que intervienen en esta fase de la formación aclarando que los aprendices no se abordarán en la rutina periódica que se venía haciendo ya que la práctica corresponde en la gran mayoría a la responsabilidad de cada aprendiz, en el trabajo autónomo pero supervisado por sus instructores técnico y de seguimiento, se aclara que la fase de Etapa Productiva sigue siendo actividad formativa y por ende las actuaciones del aprendiz están sujetas al cumplimiento del Reglamento del Aprendiz.

CONCLUSIONES

Se concluye que la fecha de iniciación de Etapa Productiva corresponde a la fecha de registro ARL y que la modalidad de práctica es Proyecto Productivo enfatizando en la necesidad de reforzar las competencias técnicas que por efectos de pandemia y otras situaciones de orden público, es requerido para garantizar que los aprendices sean competitivos como técnicos, una vez finalizado el proceso formativo.

Se reafirmó que, en el Técnico en Sistemas., 25 aprendices iniciarán sus prácticas en Modalidad Proyecto Productivo conforme al plan de trabajo establecido con el Instructor Jorge Enrique Sánchez, con entrega de evidencias previamente concertada.

Se recordó el papel de los instructores Técnico y de Seguimiento a Etapa Productiva en el desarrollo de las prácticas EP de los aprendices del técnico brindando apoyo técnico y de verificación del cumplimiento de las actividades de EP.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Responder positivamente por sus compromisos académicos y actitudinales en el desarrollo de la formación Sena conforme al reglamento del Aprendiz y manual de convivencia de la I.E en la ejecución de las prácticas EP.	Aprendices del Técnico en Sistemas. ficha 2294528	Junio a octubre de 2022
Realizar apoyo y seguimiento técnico y actitudinal a las aprendices de las fichas que desarrollarán las prácticas en la modalidad de Proyecto Productivo.	Líder de la ficha e instructor de seguimiento a Etapa Productiva.	Junio a octubre de 2022 De acuerdo con requerimientos.
Apoyar y gestionar los requerimientos para dar cumplimiento al desarrollo de las prácticas EP conducentes a la certificación de los aprendices del técnico dando continuidad al programa Articulación con la Media.	Directivas I.E. Líder del programa Articulación con la Media.	Constantemente hasta alcanzar la certificación de los aprendices.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

I.E Agrícola Álvaro Ulcue Chocue

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- **DEL DÍA** 08 **DEL MES DE** 06 **DEL AÑO** 2022

OBJETIVO (S) Formalizar el inicio de etapa productiva, municipio Caldono - Pueblo Nuevo, Ficha 2294528. téc en Sistemas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jesus Alberto Ch	1068216609					Chnasalberto1ch@	3106318774		
	Diana Liseth Ch	1058727973					Chavesdiana1310@gmail	3135095083		Diana L. seth C.P.
	Yodi tatiana ch	1058727506								Yodi tatiana Chocue
	Yenni Liset Camp	1058726635								Liset Campo
	Karen Rocio Campo	1058727572						3128449294		Karen Campo
	Didier A Yotumbo	1064427851					didieryotumbo@gm	3127096939		
	sami wilinton	1058727591						3148062622		sami wilinton
	Rober Yesid P.	1060102327						3216275254		Rober Yesid Peña
	Jose Alirio Mun									Jose Alirio Muñoz
	Jorge Sancho	4611649		X		Sena CES	Jsanchezg@sena.edu.co	3148071691		Jorge Sancho

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

I.E Agrícola Álvaro Ulcue Chocue

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 08 DEL MES DE 06 DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S) Formalizar el inicio de etapa productiva, municipio Caldono - Pueblo Nuevo, Ficha 2294528. téc en Sistemas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Cristian Raja Chepo	1060101955								
	Andres Felipe Dagu	1062288828								Andres Felipe
	Fernando Tunta chate.	1061715314								fernando chate
	Dayan Chocue	1109911752								Dayan Chocue
	Jarobo Compo Ch	1060 102 996								
	Leidy Yamarli	1064430705								
	Yadi Daniela Ca.	1058 728 795								Yadi Daniela
	Lucero pía Campo	1058730987								Lucero pia
	Dendy chocué	34610672	X			I.E Alvaro Ulcue Ch.				Dendy chocué
	Carolina Vargas	34329734		X		SENA CC y S				Carolina Vargas

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

I.E Agrícola Álvaro Ulcue Chocue

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 08 DEL MES DE 06 DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S) Formalizar el inicio de etapa productiva, municipio Caldono - Pueblo Nuevo, Ficha 2294528. téc en Sistemas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Viviana Andrea	1058 727 757						3106150292		
	Angie Marcela	1058 757 627						3122781806		Angie Marcela
	Luz Eucide Ospina	1058 726394						3233774897		
	Yamali Ospina p.	1058727 128								Yamali Ospina
	Cristian Alejandro Cis	1060101550						3234471986		Cristian cisco
	Jean Carlos Tumb	1058724359						3233484725		
	Yuber. Achoca	10.752.400	X			I.E Alvaro Ulcue Ch.	nasaul 1970 @gmail.com	3122430194		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner